

OLIVENZA: ¿FIN DEL DEBATE?

MANUEL PECELLÍN LANCHARRO

Aparece el 4º número de esta Revista luso-española de investigadores en Ciencias Humanas y Sociales, que dirige en Olivenza el admirado Luis Alfonso Limpo. Se trata de un formidable volumen, con casi medio millar de páginas, donde colaboran estudiosos de España y Portugal, cada uno en sus idiomas respectivos.

Según declara en los preliminares Ramón Rocha, alcalde de la villa, se vive hoy una situación singular: a partir de los primeros Encuentros de Ponte Ajuda (1985) y de las múltiples actividades realizadas en ambos países para acercar posturas (puente nuevo sobre el Guadiana y próxima restauración del volado en 1709

incluidos), parece producirse un revival del irredentismo luso sobre Olivenza, no sin algún apoyo en ciertos medios españoles. Manzana de discordia la ilustre villa, que más bien busca constituirse en «capital espiritual da Iberia do futuro», según feliz expresión del difunto profesor Agostinho da Silva, habría que aclarar definitivamente si es territorio español solo de hecho, y portugués de derecho, solventando de una vez si a España le queda por cumplir algún compromiso internacional desde que firmase en 1817 el Acta final del Congreso de Viena, poniendo fin al conflicto. Esa es la cuestión monotemática de los trabajos que

la Revista nos ofrece.

El artículo primero, que suscribe S.Sampaio Goes Filho permite concluir con una tesis no muy conocida: Aprovechándose de la Guerra de las Naranjas (1801), Portugal invade y se apodera en Brasil de las Misiones Orientales, los Sete Povos das Missões, pertenecientes a España. Un territorio - recordará Limpo - que abarcaba 90.000 km², rotundamente superior al perdido en Olivenza (460 km²). También Fernando da Silva Camargo corrobora ese corrimiento de fronteras. Se confirmaría, nos dice Limpo, en el Tratado de Fontainebleau, que, no sin provecho para Inglaterra, venía a consoli-

dar el statu quo fronterizo ya establecido por el de Badajoz (1801).

Víctor Ibáñez-Martín advierte sobre las lagunas existentes al respecto en la bibliografía española, con lo que los historiadores se dejan a veces llevar por la portuguesa, muchas más abundante e interesada. El reajuste de fronteras, en la Banda Oriental suramericana y en la raya luso-española vino a sentarse de facto, sostiene Víctor Sanz López, a partir del Congreso de Viena, hasta cómo estaba Europa de conflictos bélicos.

Más rotundamente concluye Carlos Fernández Liesa, profesor de la Carlos III, que «el Tratado de Paz firmado en Badajoz entre Portugal y España con fecha 6 de junio de 1801 que estableció la frontera luso-española en el término de Olivenza en el río Guadiana es válido, absoluto, oponi-

ble erga omnes y suficiente por sí mismo, sin que sea necesario analizar el comportamiento posterior de ambos países para resolver la controversia». James Derrick Sidaway constata que, sin embargo, el conflicto sigue abierto, bien que exista un interés mayor por promover la cooperación transfronteriza, alentada por la Comisión Europea.

Otros trabajos, también interesantes, que suscriben respectivamente Ivone Correia, Edwin Para, José Luis Barrio Moya y Gregorio Torres Gallego, desarrollan distintos acontecimientos, personales unos, sociales otros, que tuvieron lugar en el entorno durante los tres siglos últimos.

*Luis Alfonso Limpo (dir.),
Encuentros/Encuentros,
nº 4, 2004.*

HOY

MIÉRCOLES

1 DE DICIEMBRE DEL 2004

Encuentros/Encontros. Edita: Excm^o Ayuntamiento de Olivenza.
Con el patrocinio de la Excm^a Diputación Provincial de Badajoz.
Director: Luis Alfonso Limpo. 448 págs.: il. bl. y n., 23 cm. PVP: 12
Euros. Pedidos: Librería Venero. (Tfn^o: 924 49 25 32).

Por extraño que resulte a estas alturas de la integración europea, no existe en toda la península ibérica dentro del ancho campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales ninguna publicación periódica cuyo objetivo fundacional sea deshacer mitos y estrechar lazos entre las culturas portuguesa y española. Ese fue el impulso del que nació en 1985 la convocatoria de los Encuentros de Ajuda, cuyas actas vieron la luz dos años más tarde. Para dar continuidad al espíritu de Ajuda nació la revista *Encuentros/Encontros*, cuyos sucesivos números han ido viendo la luz en estos años de forma irregular (1989, 1993 y 1997, este último de homenaje al Prof. Agostinho da Silva).

En las páginas de *Encuentros* han colaborado paladines del entendimiento peninsular a uno y otro lado de la Raya como los profesores extremeños E. Barajas Salas, Fernando Cortés Cortés, Juan García Gutiérrez, A. Campesino Fernández, o los portugueses António Ventura, José Mattoso, João Medina, Humberto Baquero o el mismísimo J. Saramago. En ellas se han vertido también al español interesantes artículos sobre Olivenza publicados inicialmente en holandés (H.J. Witkam), inglés (Shirley J. Black) o alemán (H. Schubart, G. Gamer, Thilo Ulbert), dando cabida también a jóvenes investigadores extremeños y oliventinos. En resumen: una revista culta pero no erudita, donde se combinan Geografía e Historia con Filología, Literatura, Arte y Antropología, procurando guardar siempre el justo equilibrio entre investigación-divulgación y en la cual se dan la mano valores consagrados con otros noveles. Una revista local, porque hunde en Olivenza sus raíces, pero desde luego no localista. Esa ha sido la trayectoria de la revista *Encuentros*, confirmada en el sumario de este último número que comentamos.

Olivenza ...¿es territorio español solo de hecho, y portugués de derecho? ¿Tiene España pendiente de cumplir un compromiso internacional desde que firmó en 1817 el Acta final del Congreso de Viena? Estas son las preguntas capitales a las que intenta ofrecer una respuesta rigurosa y profesional desde la Historia y desde el Derecho Internacinal esta cuarta entrega de la revista *Encuentros*, significativamente titulada "América y la reclamación portuguesa de Olivenza". Y es que a cualquiera que estudie el problema de Olivenza con mirada amplia e imparcial, los hilos de la redefinición fronteriza luso-española de 1801 en

el rincón peninsular del Guadiana se le acabarán cruzando, de manera ineludible, con los hilos de la secular rivalidad que Portugal y España mantuvieron en la cuenca de otros ríos muy distantes: el Uruguay y el Plata. De ahí el título elegido para este número y el elenco de prestigiosos autores que llenan sus páginas, jóvenes y no tan jóvenes especialistas de uno y otro lado del Atlántico, cuyas diferentes aportaciones componen una suerte de mosaico unitario del cual el lector puede extraer sus propias conclusiones. En páginas centrales, una útil cronología ayuda a establecer las necesarias conexiones entre los acontecimientos peninsulares y americanos.

Synesio Sampaio Goes Filho, embajador de Brasil en Lisboa y Bruselas, comienza por ofrecernos una visión panorámica de la evolución de las fronteras del Brasil, desde el descubrimiento del Río de la Plata a principios del XVI hasta la firma del Tratado de Límites con Uruguay en 1851. Tanto Portugal como España, nos recuerda el autor, fueron imperios mundiales. De manera que lo que pasaba en América no era independiente de lo que pasaba en Europa. Las pérdidas en una parte fueron compensadas con ganancias en la otra. Otro brasileño, Fernando da Silva Camargo, profesor en la Universidad de Passo Fundo, nos cuenta con pormenor en el siguiente artículo cuáles fueron las ganancias territoriales que Portugal obtuvo en Brasil con motivo de la Guerra de 1801: los territorios de las llamadas Misiones Orientales, siete pueblos que hacían, con sus respectivas *estancias*, un territorio equivalente a la metrópoli.

Luis Alfonso Limpo, tira del hilo de una carta confidencial de Godoy a la Reina para hacer luz sobre un ignorado contencioso que enfrentó a Portugal y España entre 1802 y 1805: los 90.000 Km² de los Siete Pueblos de Misiones... a cambio de los 30 Km² de Villarreal, aldea dependiente de Juromenha hasta el Tratado de Badajoz de 1801.

Los documentos extraídos del Archivo Histórico Nacional que el embajador Ibáñez-Martín Mellado reúne bajo el sugestivo título de *Las razones de España* no dejan lugar a dudas acerca de la naturaleza de la reclamación de Olivenza, cuya prometida devolución tras el Congreso de Viena de 1815 frustró la invasión portuguesa de la Banda Oriental en 1816. Este audaz golpe de D. João VI desde Río de Janeiro provocó una honda inquietud en la Europa fatigada por las guerras napoleónicas. La Conferencia de París sobre la Banda Oriental (1816-1819) intentó que Portugal y España llegasen a un acuerdo sobre sus límites, tanto coloniales como metropolitanos. Victor Sanz nos ofrece en su artículo un acabado resumen de aquellas complejas negociaciones, hasta la fecha casi ignoradas por la historiografía.

Una vez analizado el problema en su vertiente puramente histórica, y en su doble dimensión peninsular y americana, estamos en condiciones de analizarlo y comprenderlo en su vertiente puramente jurídica. Es lo que hace el Dr. Fernández-Liesa de la Universidad Carlos III de Madrid, primer especialista en Derecho Internacional Público que ha tenido la feliz osadía de acercarse a esta cuestión tanto tiempo tabú. Su razonamiento es limpio, de una elegante sencillez. Resulta en verdad difícil no compartir sus tesis, intuídas desde 1927 por Jesús Rincón, defendidas por Luis Alfonso Limpo en libro publicado el año 1989 y ahora técnica y científicamente demostradas. El Tratado de Paz firmado en Badajoz entre Portugal y España con fecha 6 de junio de 1801 que estableció la frontera luso-española en el río Guadiana es válido, absoluto y suficiente por sí mismo como fundamento legal de la soberanía española sobre Olivenza. No es necesario analizar el comportamiento posterior de ambos países para resolver la controversia. No obstante, del comportamiento global de Portugal en los últimos 150 años, se desprende una aceptación clara y constante de la situación. Al eludir la cuestión en las relaciones bilaterales y multilaterales durante período tan largo de tiempo, para el Dr. Fernández Liesa no hay duda de que se ha producido aquiescencia a la soberanía española.

En resumen: la reclamación portuguesa de Olivenza es un mito historiográfico convertido en reivindicación *puramente política* que no cabe seguir colocando al amparo ni de la Historia ni del Derecho ni, menos aún, de la ética internacional. Esta es la principal conclusión que se desprende de este nº 4 de *Encuentros*, revista cuya consulta estamos seguros no defraudará.

La publicación se cierra con una serie de artículos igualmente interesantes, pero ya sin unidad temática entre ellos : “Gamias de Elvas e Olivença” (Ivone Correia Alves) ; “As fortificações abaluartadas de Olivença durante a Guerra de Restauração” (Edwin Paar); “D. Simón de Pessoa, un portugués en el Madrid de Carlos II” (José L. Barrio Moya); “La isla de Santa Catarina según los cartógrafos e ingenieros de la expedición Cevallos” (M^a Regina Boppré) y, por último, “Olivenza (1826) : la sublevación del Regimiento de Caballería Bailén” (Gregorio Torres Gallego).